



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 01 DIC 2025

RESOLUCION N° 2443 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Tula, Paola Noelia DNI N° 32.534.527, con domicilio en Avenida San Francisco N° 80 B° Gas del Estado de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se solicitó el Servicio de Ornamentación para el día 18 de Noviembre en la Presentación del Libro de Macacha Güemes, en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Aguaray, mediante Expte. N° 4899/25.-

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Ornamentación para estos eventos, a cargo de la Sra. Tula, Noelia Paola.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-**

R E S U E L V E

Art.1°.- **APROBAR** Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la SRA. TULA, PAOLA NOELIA DNI N° 32.534.527, que pasa a formar parte de la presente.-

Art.2°.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma-

Vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
Hacienda Municipal



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
Fernández Sandra

